Canastera Común Glareola pratincola

Catalán Perdiu de mar Gallego Perdiz do mar Vasco Pratinkola

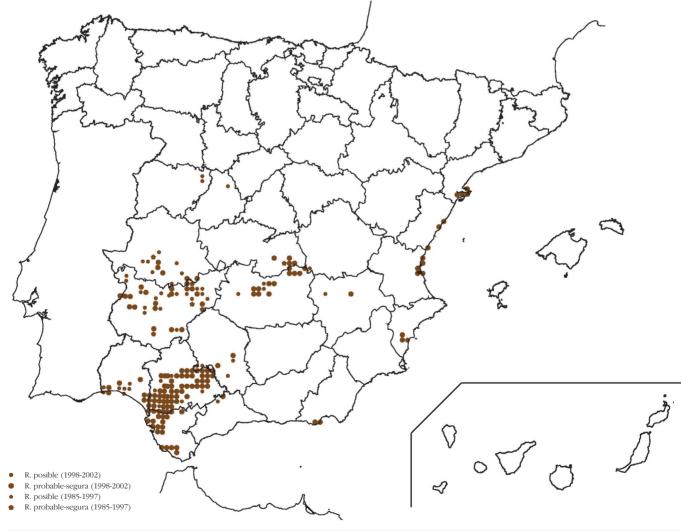


DISTRIBUCIÓN

Mundial. Afrotropical con dos subespecies, y en el SO del Paleártico, donde la subespecie nominal cría en las cuencas de los mares Mediterráneo, Negro y Caspio. Alcanza Asia por el este hasta Kazakhstán (Del Hoyo *et al.*, 1996) e inverna en África. La población europea (SPEC 3) se ha estimado en 8.200-22.000 pp. (BirdLife International/EBCC, 2000).

España. Únicamente en la Península. Pueden reconocerse en el mapa varios núcleos de cría, entre los que destaca la depresión

del Guadalquivir y otros puntos de Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Cataluña y Comunidad Valenciana. Ocupa zonas llanas, secas, abiertas y deforestadas. Por lo general, las colonias reproductoras se instalan en suelos de elevada salinidad lo que imposibilita el desarrollo de la vegetación, asociadas a masas de agua de cualquier tipo (embalses, ríos, "tablas", lagunas, etc.), donde encuentra fácilmente su alimento. En ocasiones se forman colonias de cría en cultivos alejados a más de 1.500 m del río o laguna a los que acuden a alimentarse. Se ha citado la cría en arrozales en Badajoz (I. Galván, com. pers.) y en cultivos







de trigo en humedales del sur de Alicante. En La Mancha se ha registrado la cría en cultivos en barbecho (17 colonias), suelos húmedos (6), cultivos de remolacha (dos colonias, sustrato ya citado por Jiménez *et al.*, 1992), cultivo de guisantes (2 colonias) y tres colonias en plantación reciente de taray, maizal y campo de girasoles, respectivamente (Calvo & Alberto, 1990; datos propios). Ave estival de marcados hábitos crepusculares, que captura su alimento en pleno vuelo varias horas después del ocaso (datos propios).

controladas por los autores en Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha (Pérez-Chiscano, 1965; datos propios). Por ello, y si se asume que esta situación se diese ya entonces, el censo nacional infravaloró la población nidificante. Por otra parte, se han citado 4.000-4.369 pp. nidificantes sólo en las marismas del Guadalquivir en 1990 (Calvo *et al.*, 1993), lo que refleja las grandes fluctuaciones interanuales de población que, junto a la falta de censos regionales detallados hace muy difícil ofrecer una estima actual más precisa y establecer una tendencia clara.

POBLACIÓN Y TENDENCIA EN ESPAÑA

Los datos del presente atlas ofrecen una población mínima de 2.692 pp. (aunque no hay datos del 10% de las cuadrículas donde se ha citado). La población reproductora se estimó en 1989 en 3.761-3.815 pp., repartidas en los cinco núcleos antes citados (Martínez Vilalta, 1991). Actualmente, las principales poblaciones reproductoras se localizan en las marismas del Guadalquivir, con 2.300-2.580 pp. en 1999 ó 1.850 pp. en 2000 (García et al., 2000b) y en Extremadura, con 2.000 pp. en 1993 (Costillo et al., 2000). En La Mancha dos grandes núcleos concentran el 90% de la población nidificante: vegas del Záncara y Gigüela, y vegas del Guadiana, aguas abajo del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. En Toledo, 42-50 pp. en 1997 y 52-53 pp. en 1998, y en Ciudad Real, 107-115 pp. en 1997 y 106-137 pp. en 1998. No se localizó ninguna colonia en Albacete ni Cuenca, aquí citada por Martínez Vilalta (1991) en la laguna de Manjavacas, aunque ya no por Carmena & Pereira (1983). En Cataluña se estima una población, en el periodo 1996-2001, de 60-80 pp. con un descenso del 20-49% en los últimos diez años (ICO, en preparación). A escala nacional el censo de 1989 (Martínez Vilalta, 1991) se centró únicamente en humedales y su entorno inmediato como reflejan los resultados. No se aportan datos de colonias que pudieran criar alejadas de dichas zonas húmedas (de difícil detección) ni en el entorno de ríos, situaciones frecuentes hoy día en extensas zonas



1-9 pp. 10-99 pp. 1000-999 pp. 1.000- 999 pp. >9.999 pp. Sin cuantificar 72 92 17 0 0 20

AMENAZAS Y CONSERVACIÓN

Vulnerable (VU). La pérdida de hábitat resulta una amenaza muy importante. En La Mancha muestra clara preferencia por las antiguas "tablas" (zonas inundables en invierno por desbordamiento de los ríos Cigüela, Záncara, Riansares, Guadiana..., antes de su canalización), ahora transformadas en cultivos sobre suelos salinos de escasa productividad. En el SO de España un 97% de los cultivos en los que actualmente cría, eran zonas de marisma a principios del pasado siglo (Calvo et al., 1993). Otro problema muy importante son las pérdidas de nidos y pollos que produce el laboreo agrícola, citadas en Sevilla (Calvo, 1994a), Valencia (Dolz et al., 1989), Tarragona (Maluquer, 1971) o Toledo (Tajuelo, 1993). En 1997 en La Mancha, se detectaron 17-19 pp. en zonas húmedas naturales y 129-145 pp. en cultivos. Los depredadores silvestres (jabalí, zorro...) o domésticos (perros y gatos), además del pisoteo por parte del ganado o el aumento de los niveles de agua afectan al éxito reproductor (EBD-CSIC & PND-OAPN, 1997-2002; CMA-Junta de Andalucía, 2001). Se han citado también bajas, o alto riesgo de mortalidad en determinadas colonias, por atropello, colisiones con tendidos eléctricos y vallados de espino. Además se registran gran cantidad de molestias de origen humano por agricultores, pescadores de cangrejos, ornitólogos poco respetuosos, paseantes, etc. No se conoce actuación alguna por parte de la administración para su conservación. Entre las medidas propuestas (Calvo, 1994b) destacan las siguientes: compensaciones económicas para los agricultores que protejan las colonias de cría en sus tierras; recuperación de zonas húmedas transformadas en cultivos y evitar nuevas transformaciones; prohibición de roturar los márgenes de lagunas y otras zonas húmedas, o de arar barbechos durante la temporada de cría (mayo a julio); mantener zonas aradas sin cultivar y controlar la cobertura y altura de la vegetación en áreas de cría; evitar, en zonas tradicionales de cría, los cultivos que no permitan su asentamiento (cereales); dejar zonas de barbecho junto a ríos y lagunas en áreas de cría; adelantar y retrasar el arado de los cultivos hasta abril y después de julio; conservar las zonas de alimentación (canales, ríos, lagunas...); evitar el pastoreo en las colonias durante la época de cría, pero permitirlo después para controlar la vegetación; evitar molestias de origen humano y el acceso de depredadores; realizar campañas entre agricultores y ganaderos en zonas de cría; realizar un censo nacional de Canastera Común según la interesante propuesta elaborada por Dolz & Martínez (1987); y control por parte de la guardería de las colonias de cría para seguir su evolución.

> Francisco Javier Tajuelo Zaballos, José Antonio Díaz Caballero y Manuel Máñez